

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. N.º 228/2022 “SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN” CONTR 2022 1015404.

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 1 de febrero de 2023, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN**”. Expte. 228/2022. CONTR 2022 1015404

PRESIDENTA:

D^a. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D^a. INMACULADA ROMERO CARBAJO. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D^a. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la Presidenta de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 19:59 horas del día 27 de enero de 2023. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades para cada lote:

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	06/02/2023	PÁGINA 1/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRYREBAER7JQNFAK3MH57G3ASX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<p>LOTE 1</p> <p>SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN PARA ANDALUCÍA OCCIDENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI - ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL - FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS -EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A. - ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS - ASOC. FMC. PROF INTEGRAL INSERTA ANDALUCÍA
<p>LOTE 2</p> <p>SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN PARA ANDALUCÍA ORIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI - ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL - FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS - EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A. - ASOC FMC PROF INTEGRAL INSERTA ANDALUCÍA -FUNDACION HOGAR ABIERTO - ASOCIACIÓN HACAN - CRUZ ROJA ESPAÑOLA - UTE ASOC. ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA ALDAIMA ; ASOC INFANIA ; ASOC. PROMOCIÓN ACOGIMIENTO FAMILIAR ANDALUCÍA APRAF.

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO JOSE MANUEL ALVAREZ REINA	06/02/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmRYREBAER7JQNFAK3MH57G3ASX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por parte del Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, procede a la apertura y examen de los “Sobres Electrónicos nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a las citadas entidades.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 2, toda vez que no es preciso requerir a ninguna de las licitadoras concurrentes que subsanen la documentación del Sobre n.º 1.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”; documentación que queda a disposición del órgano proponente para su informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina

Avda. de Hytasa, 14 (Edif. Junta de Andalucía); 41071 – Sevilla.
Tfno.: 955 048 000. Fax: 955 543 022.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	06/02/2023	PÁGINA 3/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRYREBAER7JQNFAK3MH57G3ASX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	